

**POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**  
**OPTYMUS CONSULTING DE COLOMBIA LIMITADA**

OPTYMUS CONSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, Identificada con Nit. No. 900896660-0, en adelante “OCC DE COLOMBIA” empresa civil y comercial de responsabilidad limitada conformada conforme a la legislación colombiana, para ofrecer y promover seguros generales, seguros de vida, títulos de capitalización y unidades de fondos de inversión, a través de su propia organización como agencia colocadora de seguros' y a nombre de una o varias compañías de seguros de un determinado territorio, promoviendo la celebración de dichos contratos y obteniendo la renovación de los mismos; dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y por el Decreto 1377 de 2013; adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades comerciales y/o laborales.

De esta manera, “OCC DE COLOMBIA” manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la autonomía personal y familiar de sus trabajadores, usuarios, asegurados y proveedores, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad. Todas las personas que en desarrollo de diferentes actividades contractuales, comerciales, laborales, entre otras, sean permanentes u ocasionales, llegaran a suministrar a la sociedad “OCC DE COLOMBIA” cualquier tipo de información o dato personal, podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

El derecho HABEAS DATA es aquel que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada y le garantiza a todos los ciudadanos poder de decisión y control sobre su información personal. Por tanto “OCC DE COLOMBIA”, acoge tales disposiciones teniendo en cuenta que para el desarrollo de su objeto social, continuamente está recopilando y efectuando diversos tratamientos a bases de datos tanto de usuarios, asegurados, proveedores y empleados.

En virtud de lo anteriormente anotado, dentro del deber legal que corresponde a la sociedad “OCC DE COLOMBIA” de proteger el derecho a la privacidad de las personas, así como la facultad de conocer, actualizar o solicitar la información que sobre ellas se archive en las bases de datos, ha diseñado la presente política de manejo de la información y bases de datos en la cual se describe y explica el tratamiento de la información personal a la que se tiene acceso a través de nuestra página web, correos electrónicos, información física, mensajes de texto, mensajes de voz, llamadas telefónicas, físicamente, a través de cualquier medio electrónico.

OPTYMUS CONSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, es una sociedad de responsabilidad limitada, para ofrecer y promover seguros generales, seguros de vida, títulos de capitalización y unidades de fondos de inversión, a través de su propia organización como agencia colocadora de seguros y a nombre de una o varias compañías de seguros de un determinado territorio, promoviendo la celebración de dichos contratos y obteniendo la renovación de los mismos. Así mismo y siempre y cuando se obtenga la idoneidad y autorizaciones administradoras de riesgos laborales, entidades promotoras de salud, administradoras de fondos de pensiones y demás entidades que hagan parte de este sistema, y ha decidido adoptar el presente manual el cual establece las condiciones de organización y uso adecuado en el tratamiento de la información de carácter personal suministrada por sus accionistas, directivos, empleados, prestadores, usuarios, asegurados, proveedores y en desarrollo de su actividad comercial propia y objeto social; manual que contiene todos los elementos para el cumplimiento con la legislación correspondiente al Habeas Data y Protección de datos personales.

“OCC DE COLOMBIA”, se declara responsable de la presente Política y del tratamiento de protección de datos que en sus funciones desarrolle frente a las personas naturales titulares de datos de carácter personal, declara así mismo “OCC DE COLOMBIA” que su domicilio principal se encuentra en la calle 49 No. 68 09 Oficina 301, Medellín, Antioquia, Colombia. Página web [www.optymusconsulting.com](http://www.optymusconsulting.com), Correo electrónico: [datos personales.optymus@gmail.com](mailto:datos personales.optymus@gmail.com) Teléfono: (4) 4484322

## I. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

### NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, “OCC DE COLOMBIA”, es una sociedad comercial legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 3873 del 16 de julio de 2015, de la Notaría 73 de Bogotá, D.C., inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C., el 07 de Octubre de 2015 y posteriormente registrada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 30 de octubre de 2015, bajo el número de matrícula mercantil 21-548514-03, identificada con Nit. No. 900.896.660-0.

### DOMICILIO Y DIRECCIÓN:

OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, tiene su domicilio en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, y su sede principal se encuentra ubicada en la Calle 49 No. 68 09 Oficina 301, Sector Estadio en la ciudad de Medellín, Antioquia.

**PAGINA WEB:** [www.optymusconsulting.com](http://www.optymusconsulting.com)

**CORREO ELECTRÓNICO:** [datospersonales.optymus@gmail.com](mailto:datospersonales.optymus@gmail.com)

**TELÉFONO:** (57) 4 484322

## II. MARCO LEGAL

- Constitución Política, artículo 15.
- Ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010, Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013
- Sentencias C – 1011 de 2008, y C - 748 del 2011, de la Corte Constitucional

El Art.15 de la C.P. establece el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos tanto de entidades públicas como privadas. Así mismo, y de acuerdo con la Sentencia C-748 de 2011 de la Corte Constitucional, este derecho comprende otras facultades como las de autorizar el tratamiento, incluir nuevos datos, excluirlos o suprimirlos de una base de datos o archivo. Este derecho fue desarrollado de manera jurisprudencial desde el año 1991 hasta el año 2008, en el cual se expidió la Ley Especial de Habeas Data, que regula lo que se ha denominado como el “hábeas data financiero”, entendiéndose por éste el derecho que tiene todo individuo a conocer, actualizar y rectificar su información personal comercial, crediticia, y financiera contenida en centrales de información públicas o privadas, que tienen como función recopilar, tratar y circular esos datos con el fin de determinar el nivel de riesgo financiero de su Titular. Esta Ley Especial considera como Titular de la información tanto a las personas naturales como jurídicas. Posteriormente, el 17 de octubre del año 2012 se expidió la Ley 1581 “General de Protección de Datos Personales”, que desarrolla el derecho de Hábeas Data desde una perspectiva más amplia que la financiera y crediticia mencionada anteriormente. De tal manera, que cualquier titular de datos personales tiene la facultad de controlar la información que de sí mismo se ha recolectado en cualquier base de datos o archivo, administrado por Entidades privadas o públicas. Bajo esta Ley General, es titular la persona natural. Solamente, en situaciones especiales previstas por la Corte Constitucional en la Sentencia C-748 de 2011, podría llegar a serlo la persona jurídica.

La Ley 1266 de 2008, también conocida como Ley de Habeas Data, se aplica a todos los datos personales financieros, crediticios, comerciales y de servicios registrados en un banco de datos. En este sentido, la aplicación de la Ley 1266 de 2008 está encaminada a regular el uso de esa información y por tanto otro tipo de datos por ejemplo aquellos mantenidos en un ámbito exclusivamente personal o doméstico.

## III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos que por razón del desarrollo de su objeto social, la sociedad OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA haya recolectado

o llegue a recolectar, cuyo titular sea una persona natural con quien se haya vinculado directamente o en virtud del ejercicio de la representación legal de aquellas personas jurídicas con las que haya establecido o llegare a establecer vínculos contractuales de cualquier naturaleza.

Así mismo, será aplicable cuando el tratamiento de los datos se efectúe en territorio colombiano. Así como, cuando el responsable o el encargado del tratamiento no resida en Colombia pero en virtud de normas internacionales o tratados le sea aplicable la legislación colombiana.

#### IV. DEFINICIONES

Para los efectos de la presente política y en concordancia con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones que son tomadas de la normatividad vigente en Colombia que regula la Protección de Datos Personales, esto es de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, para efectos de implementar las políticas, procedimientos, estándares y otras consideraciones sobre el tratamiento de datos personales:

1. **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
2. **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
3. **Causahabiente:** persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).
4. **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
5. **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
6. **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo el relevante para el titular.
7. **Dato semiprivado:** Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial.
8. **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
9. **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
10. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
11. **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
12. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
13. **Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
14. **Transmisión:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

## V. PRINCIPIOS

Para efectos de garantizar la protección de datos personales OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, aplicará de manera armónica e integral los siguientes principios, a la luz de los cuales se deberá realizar el tratamiento, transferencia y transmisión de datos personales, principios tomados de la normatividad vigente en Colombia que regula la protección de datos personales:

1. **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El tratamiento de datos es una actividad reglada, la cual deberá estar sujeta a las disposiciones legales vigentes y aplicables rigen el tema.
2. **Principio de finalidad:** la actividad del tratamiento de datos personales que realice OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, o a la cual tuviere acceso, obedecerán a una finalidad legítima en consonancia con la Constitución Política de Colombia, la cual deberá ser informada al respectivo titular de los datos personales.
3. **Principio de libertad:** el tratamiento de los datos personales sólo puede realizarse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.
4. **Principio de veracidad o calidad:** la información sujeta a Tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
5. **Principio de transparencia:** En el tratamiento de datos personales, OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, garantizará al Titular su derecho de obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.
6. **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento de datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de éstos, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En consecuencia, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley. Para estos propósitos la obligación de OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, será de medio.
7. **Principio de seguridad:** la información sujeta a tratamiento por OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
8. **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que en OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, administren, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases de Datos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, por lo que se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, toda la información que llegaren a conocer en la ejecución y ejercicio de sus funciones; salvo cuando se trate de actividades autorizadas expresamente por la ley de protección de datos. Esta obligación persiste y se mantendrá inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

## VI. FINALIDADES

OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, a través de la presente política formaliza el tratamiento de datos personales aplicable a las actividades con socios, directivos, proveedores, usuarios, asegurados, empleados, y en general con toda persona natural titular de los datos personales que aparecen registrados en nuestras bases de datos para el cumplimiento del objeto social de la sociedad y específicamente para:

1. Invitarlo a los eventos y/o lanzamientos de las diferentes servicios y/o productos a través de nuestra compañía, directamente o a través de la agencia de medios o publicidad establecida para ese efecto.
2. Informarle sobre las novedades de nuestra compañía y las compañías de seguros aliadas.
3. Mantenerlo informado sobre productos relacionados con seguros generales, seguros de vida, títulos de capitalización y unidades de fondos de inversión y/o campañas comerciales.

4. Generar mecanismos de comunicación eficientes y mantener contacto permanente.
5. Realizar encuestas de satisfacción o llamadas de seguimiento.
6. Compartir la información recaudada con nuestros aliados comerciales, entidades privadas o autoridades públicas o judiciales.
7. Transferir, aportar, endosar, transmitir, comercializar y/o ceder a cualquier título la información recaudada con las compañías aliadas y en general con terceros, observando en todo momento las reglas previstas en la ley y en la presente política.
8. Consultar la información en bases de datos públicas o privadas, en entre otras para conocer y actualizar información sobre antecedentes de tipo legal y/o comercial.
9. Cualquier otra actividad conexas que nos permita desarrollar el objeto social de la compañía, manteniendo en todo momento la seguridad en la información.
10. Para tramitar contrataciones, selección de personal, afiliaciones y cualquier otra notificación que se pueda requerir en el desarrollo de relaciones laborales o con posterioridad a la terminación del vínculo laboral, con empleados, colaboradores o ex empleados de OCC DE COLOMBIA
11. Gestionar información para la ejecución y desarrollo de contratos de prestación de servicios, contratos civiles y comerciales con terceros.
12. Para verificación en centrales de riesgo, aspectos contables y de nómina, y demás aplicables a cada uno de los titulares
13. OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, podrá entregar los datos personales de sus socios, directivos, proveedores, usuarios, asegurados, empleados, y otros terceros a entidades radicadas en Colombia o en el exterior, sean públicas o privadas, siempre y cuando: Sean empresas o entidades con las que OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, se relacione por vínculos de participación accionaria, o sean su matriz; o la entrega de datos personales tenga como finalidad la estructuración, diseño e implementación de ofertas de productos, o en general propuestas de valor adicionales a las que OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA está en capacidad de ofrecer de manera autónoma, o tenga como finalidad facilitar el desarrollo de su objeto social mediante la tercerización de sus procesos, tales como archivo físico o digital, gestión de riesgos, desarrollo de software, investigación de mercados, elaboración de análisis estadísticos, elaboración de estrategias comerciales y/o sociales, mercadeo, estudios de impacto social, establecimiento de nuevos canales de atención, y demás fines relacionados y conexos. De igual forma, los datos personales de los usuarios, asegurados, empleados y/o miembros, prestadores o cualquier otra persona de quien se tengan datos personales, serán usados por OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA con el fin de adelantar adecuadamente todos sus procesos, en el desarrollo de las actividades antes mencionadas y dar cumplimiento a la normatividad relacionada con Habeas Data Financiero.
14. Los datos suministrados por los Empleados y/o prestadores de servicios proveedores a OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, tendrán como finalidad adelantar el proceso de selección para la contratación interna. Así mismo, estos datos podrán ser utilizados por OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA durante la relación laboral o de prestación de servicios o vinculación estratégica mediante contratos y/o convenios; con la finalidad de potenciar las habilidades de los empleados, o vinculados por medio de cursos, capacitaciones, talleres, etc., y para incorporarlos a los diferentes procesos de bienestar y planes de beneficios. Así mismo podrá OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, obtener los datos personales de sus empleados, prestadores, usuarios, asegurados o proveedores a efectos de suministrar referencias laborales o de prestación, afiliación o vinculación estratégica.
15. OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, obtendrá y manejará los datos personales suministrados por sus socios, usuarios, asegurados, prestadores, empleados, directivos, usuarios, asegurados y en general cualquier persona natural del que se tengan datos personales, para las finalidades consecuencia del desarrollo de su objeto social, como sociedad comercializadora departes y repuestos para maquinaria pesada. Las anteriores actividades podrán ser ejecutadas a través de correo físico, correo electrónico, teléfono fijo, sitio web, teléfono celular o dispositivo móvil, vía mensaje de texto, fax, redes sociales, encuestas o a través de cualquier otro medio de comunicación ampliamente conocido, dando cumplimiento a lo previsto en la normatividad vigente.
16. De igual forma, los datos personales de usuarios, asegurados, empleados, prestadores, proveedores, empleados, personas naturales con quienes se tenga alianzas establecidas en contratos y/o convenios, operados, terceros y en general, toda persona natural titular de los datos personales que aparecen registrados en las bases de datos serán usados por OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA

con el fin de adelantar adecuadamente todos sus procesos en ejecución de la prestación de acuerdo al desarrollo de su objeto social y dar cumplimiento de esta forma al presente manual y a la ley 1266 de 2008, ley estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

## **VII. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

En el tratamiento se asegurará el respecto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Queda proscrito el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública, que respondan y respeten un interés superior y que pretenda asegurar el respeto a sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA exigirá al representante legal o tutor del niño, niña o adolescente la autorización del menor, previo a que el menor de su opinión frente al tratamiento que se le dará a sus datos, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA y cualquier persona involucrada en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, vela por el uso adecuado de los mismos. Para el cumplimiento de este fin, se aplican y desarrollan los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y decreto 886 de 2014.

## **VIII. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

### **Tratamiento de datos públicos**

OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA advierte que trata sin previa autorización del Titular los datos personales de naturaleza pública y los contenidos en los registros públicos, estos últimos por tratarse de una función pública reglada reconocida por ley, esta situación no implica que no se adopten las medidas necesarias que garanticen el resto de principios y obligaciones contempladas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que regulen esta materia.

### **Tratamiento de datos sensibles**

OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, solo trata datos personales sensibles para lo estrictamente indispensable y solicitará consentimiento previo y expreso a los titulares (representantes legales, apoderados, causahabientes) informando sobre la finalidad exclusiva de su tratamiento.

OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, hace uso y tratamiento de los datos catalogados como sensibles cuando:

- El tratamiento haya sido autorizado expresamente por el Titular de los datos sensibles, salvo en los casos que por Ley, no se requiera el otorgamiento de dicha autorización.
- El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentra física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar la autorización.
- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica o dentro del marco de procesos de mejoramiento, este último siempre y cuando se adopten las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares o el dato este dissociado, es decir, el dato sensible sea separado de la identidad del titular y no sea identificable o no se logre identificar a la persona

### **Titular del dato o datos sensibles.**

Además de lo anterior, OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA cumple con las siguientes obligaciones:

1. Informar al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
2. Informar al titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento, así como obtener su consentimiento expreso.
3. No condicionar ninguna actividad a que el titular suministre datos personales sensibles (salvo que exista una causa legal o contractual).

### **Tratamiento de datos personales a terceros países**

En los casos en que OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA en desarrollo de alguna de sus funciones, como puede ser la de participar en programas internacionales para el desarrollo económico, cultural y social, o cualquier otra actividad que implique la transferencia de datos de carácter personal a terceros países, o en el evento de que se constituya una sucursal o sede extranjera o sociedad subsidiaria en el exterior; se registrá por las siguientes condiciones:

- La transferencia de datos personales a terceros países solamente se realizará cuando exista autorización correspondiente del titular y previa autorización de la Delegatura de Datos Personales de la SIC.
- Se considera una transferencia internacional cualquier tratamiento que suponga una transmisión de datos fuera del territorio colombiano, tanto si se realiza una cesión de datos, como si tuviera por objeto la prestación de un servicio al responsable fuera de Colombia.
- Así mismo, se debe obtener la autorización previa del Delegado de Protección de Datos Personales de la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se tenga previsto realizar transferencias internacionales de datos a países que no proporcionan un nivel de protección. Esta autorización sólo podrá ser otorgada si se obtienen garantías adecuadas, como los contratos basados en las cláusulas tipo aprobadas por la SIC, o las Reglas Corporativas Vinculantes.

La transferencia internacional de datos se podrá realizar mediante solicitud de OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, estableciendo la finalidad, los colectivos de interesados o titulares de la información de carácter personal, los datos objeto de transferencia y la documentación que incorpore las garantías exigibles para la obtención de la autorización, en la que conste una descripción de las medidas de seguridad concretas que van a ser adoptadas, tanto por OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA como por el Responsable o Encargado de los datos en su lugar de destino.

OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, no solicita la autorización cuando la transferencia internacional de datos se encuentra amparada en alguna de las excepciones previstas en la Ley y sus Decretos Reglamentarios.

### **IX. AUTORIZACIÓN**

Para el tratamiento de los datos personales por OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, se requiere la autorización previa, informada y expresa del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio escrito, físico o electrónico que pueda ser objeto de consulta posterior; sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley. OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, al momento de solicitar al Titular la autorización, deberá informarle de manera clara y expresa la finalidad con la que se recauda el dato personal, el tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales, los derechos del titular y medios a través de los cuales puede ejercerlos.

La información de los datos personales podrá ser suministrada por OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA al titular, sus causahabientes, representante legal y/o apoderado, o terceros autorizados por este o por la ley, así como entidades públicas o administrativas en ejercicio de funciones legales o por orden judicial. OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA podrá continuar con el tratamiento de los datos contenidos en sus bases de datos para la finalidad indicada en esta política, sin perjuicio de la facultad que tiene el titular de ejercer en cualquier momento su derecho y pedir la eliminación del dato.

### **X. DERECHOS**

El titular de los datos personales y/o, en lo que le aplica al titular de la obligación crediticia que adquiera con OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, tendrá derecho a:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. A solicitar a OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo las excepciones previstas en la ley.
3. Ser informado por OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA previa solicitud, sobre el uso que se le da a sus datos personales.
4. Presentar consultas ante OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, e interponer quejas ante la entidad encargada de la protección de los datos personales.
5. Solicitar la revocatoria y/o supresión de sus datos personales cuando OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA incurra en conductas contrarias a la ley y la Constitución. Acceder de manera gratuita e ilimitada a los datos personales que sean objeto de tratamiento.

### **DERECHO DE CONSULTAS**

Los titulares de los datos personales podrán consultar la información de carácter personal que repose en cualquier base de datos de OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA garantizando el derecho de consulta conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 exclusivamente sobre los datos personales privados, sensibles y de menores correspondientes a personas naturales, suministrando a los Titulares de estos datos personales la información contenida en cada una de las bases de datos correspondientes y que estén bajo el control OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA.

Las solicitudes de consulta podrán ser tramitadas a través del correo electrónico [datospersonales.optymus@gmail.com](mailto:datospersonales.optymus@gmail.com) y adicionalmente en el domicilio principal de la compañía, usted podrá comunicarse con nuestra línea de atención telefónica (4)4484322, o el correo electrónico anunciado y en las oficinas del domicilio principal de la compañía en la Calle 49 No. 68 – 09, oficina 301, Medellín, Antioquia, Colombia, disponibles de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m a 12:00 M, las cuales serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. En el evento en el que una solicitud de consulta no pueda ser atendida dentro del término antes señalado, se informará al interesado antes del vencimiento del plazo las razones por las cuales no se ha dado respuesta a su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### **DERECHO DE RECLAMOS**

El Titular de datos personales privados que correspondan a una persona natural y considere que la información contenida o almacenada en una base de datos que no corresponda a los registros de OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes y principios contenidos en la normatividad sobre Protección de Datos Personales, podrán presentar un reclamo ante el Responsable o Encargado del tratamiento de OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA. El reclamo lo podrá presentar el titular teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y lo podrá hacer a través del correo electrónico [datospersonales.optymus@gmail.com](mailto:datospersonales.optymus@gmail.com) adicionalmente en el domicilio principal de la compañía, usted podrá comunicarse con nuestra línea de atención telefónica (4) (4)4484322, o el correo electrónico anunciado y en las oficinas del domicilio principal de la compañía en la Calle 49 No. 68 – 09, oficina 301, Medellín, Antioquia, Colombia, disponibles de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m a 12:00 M. Si el reclamo estuviese incompleto, el titular lo puede completar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que se subsanen las fallas o errores. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En el caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, se dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. Una vez OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA haya recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de

datos una leyenda que diga "RECLAMO EN TRÁMITE" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda se mantiene hasta que el reclamo sea decidido y, el término máximo para atenderlo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

#### **XI. DEBERES**

El titular de los datos personales, deberá mantener actualizada su información y garantizar, en todo momento a OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, la veracidad de la misma OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA no se hará responsable, en ningún caso, por cualquier tipo de responsabilidad derivada por la inexactitud de la información entregada por el titular.

#### **XII. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA será el responsable y encargado del tratamiento de los datos personales. El área Administrativa, será área encargada del tratamiento de los datos personales, por cuenta de OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, a quien se le suministrará información de cada socio, usuario, directivo, asegurado, empleado, prestador, cliente, proveedor y en general de cualquier persona natural de quien se haya recolectado información personal y que repose en una base de datos.

El empleado encargado de dicha área llevará un informe de la base de datos y tendrá a su cargo las siguientes funciones:

#### **XIII. RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DATOS PERSONALES POR PARTE DE OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA**

La presente política será aplicable en los casos en los que OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA solicite el diligenciamiento de solicitudes de vinculación, encuestas o formularios de forma telefónica, digital o presencial, así como las planillas de asistencia a eventos, seminarios, capacitaciones, etc., sin perjuicio de las condiciones particulares que apliquen en cada caso.

A partir del momento en que el titular de los datos personales autorice a OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA para la recolección y tratamiento de sus datos personales, éstos podrán usarse en el desarrollo de sus actividades comerciales y laborales. OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA podrá utilizar los datos personales del titular como dirección de correo electrónico, dirección de correo física y/o número de teléfono fijo o celular para enviarle publicidad relacionada con su oferta de productos, y contactarlo para eventos y otras actividades. En todo caso, dependiendo de la actividad que se realice, OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, le comunicará al titular de los datos personales de manera clara los mecanismos puestos a su disposición para conocer, actualizar, modificar y suprimir sus datos, así como para revocar la autorización otorgada.

#### **XIV. PRIVACIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES**

OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, garantizará a los titulares de la información, la privacidad, confidencialidad y seguridad de los datos entregados, evitando la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento por parte de terceros OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA dando aplicación al principio de autonomía, se reserva la facultad de mantener y catalogar como confidencial la información que reposa en sus bases de datos.

OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los datos personales, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

## **XV. AVISO DE PRIVACIDAD**

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, puesto a disposición del titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se comunica al titular la información relacionada con la existencia de las políticas de tratamiento de información de OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA y que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

El aviso de privacidad deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- La identidad, domicilio y datos de contacto del responsable del tratamiento.
- El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- Los derechos del titular
- Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.
- El carácter facultativo de la respuesta relativa a preguntas sobre datos sensibles

## **XVI. REGISTRO NACIONAL DE POLITICAS Y/O BASES DE DATOS**

Es el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país, y será de libre consulta para los ciudadanos. OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA realizará el registro de sus políticas y/o bases de datos ante la autoridad administrativa competente, en el tiempo y lugar que ésta establezca.

## **XVII. DERECHOS DE LOS TITULARES E IDENTIFICACIÓN DE LAS BASES DE DATOS**

### **DERECHOS DE LOS TITULARES:**

- Dirigirse a OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, a través de los canales establecidos, los cuales se indican en el Aviso de Privacidad de Datos, con el fin de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA salvo cuando, de acuerdo con la Ley, el tratamiento que se está realizando no lo requiera.
- Ser informado por OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, respecto del uso dado a los datos personales recolectados, previa solicitud del Titular presentada a través de los canales dispuestos para tales efectos.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.
- Revocar, en aquellos casos que no se enmarcan bajo la Ley 1266 de 2008, la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. Acceder en forma gratuita, a través de los canales dispuestos por OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA a través del Aviso de Privacidad de Datos informará acerca de los canales y procedimientos previstos para que el titular pueda ejercer sus derechos de manera efectiva.

## **XVIII. IDENTIFICACION DE LAS BASES DE DATOS**

OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA Cumplirá con el aviso de solicitud de autorización para continuar el manejo de las bases de datos por medio de correo electrónico y/o aviso de privacidad el cual será publicado en los formatos y órdenes de servicio, y al cual podrán tener acceso a través del correo electrónico incluidas en las bases de datos conformadas con anterioridad a la vigencia de la ley 1581 de 2012.

OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA ha identificado las siguientes bases de datos:

**Bases de datos de usuarios y/o asegurados:**

Son las bases de datos manuales o automatizadas, que se encuentran estructuradas, y que contienen datos de naturaleza pública y privada de personas jurídicas o naturales en calidad de usuarios, asegurados de los productos y servicios que comercializa OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, las cuales de manera voluntaria y en ejercicio de su derecho de usuarios y/o asegurados, , autorizan a OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, mediante cláusulas en los formatos, en los avisos en sus sedes y solicitudes, para que la información que suministran con el fin de acceder los productos, sea utilizada y manejada para los fines pertinentes.

Dichas bases de datos pueden contener información sensible, por lo que será usada solo para los fines en que ha sido encomendada.

**Base de Datos de EMPLEADOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS**

Son las bases de datos manuales o automatizados que contienen datos de las personas naturales que se vinculan laboralmente o por medio de prestación de servicios, alianzas o contratos, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias. En esta base de datos incorporan tanto información privada, pública, datos sensibles y de menores.

El tratamiento de los datos para los fines de las obligaciones derivadas de la relación laboral o por prestación de servicios, alianzas o contratos, requerirán autorización previa del titular o su representante legal según sea el caso, la cual estará contenida en las cláusulas estipuladas para tal fin en los documentos de vinculación, prestación o contratos.

OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA dará el aviso de solicitud de autorización para continuar con el derecho a tratar los datos de las personas naturales vinculadas como empleados o exempleados, que se encuentran incluidos en bases de datos conformadas con anterioridad a la vigencia de la ley 1581 de 2012.

**Bases de datos de PROVEEDORES**

Son las bases de datos manuales o automatizados que contienen datos de las personas naturales que mantienen un vínculo contractual y comercial, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones contractuales estipuladas por OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, para la adquisición de servicios y bienes demandados en el desarrollo del objeto social y actividad económica de la sociedad. Esta base de datos contiene datos personales públicos, privados, sensibles, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de relaciones contractuales. El tratamiento de estos datos para fines diferentes al mantenimiento de la relación contractual o el cumplimiento de deberes de carácter legal requiere de autorización previa del titular.

OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, en ejercicio de lo dispuesto en el art 10° del decreto 1377 de 2013, publicará el aviso de solicitud, dirigido a las personas que se encuentran incluidas en bases de datos conformadas con anterioridad a la vigencia de la ley 1581 de 2012.

**XIX. CANALES DE SUMINISTRO DE LA INFORMACION**

OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, establece como canales de comunicación con los titulares:

Página web:

Correo electrónico: [datospersonales.optymus@gmail.com](mailto:datospersonales.optymus@gmail.com)

Línea telefónica: (4) 484322

El domicilio principal de la compañía: Calle 49 # 68 09 Oficina 301, Medellín, Antioquia, Colombia, disponibles de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Sábados de 8:00 a.m. a 12 M

#### **XX. CONSULTAS Y RECLAMOS**

Las consultas y reclamos que se realicen OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA deberán dirigirse al correo electrónico [datospersonales.optymus@gmail.com](mailto:datospersonales.optymus@gmail.com) en caso de información adicional, el interesado podrá comunicarse al teléfono (4) 4484322 o dirigirse Calle 49 # 68 09 Oficina 301 Medellín, Antioquia.

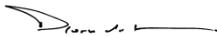
#### **XXI. NIVEL DE MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICADO AL TRATAMIENTO.**

OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, cuenta con un “Manual para el Tratamiento de Datos Personales”, las previsiones en él contenidas aseguran el cumplimiento de los requisitos exigidos en materia de seguridad de la información.

#### **XXII. ENTRADA EN VIGENCIA Y MODIFICACIÓN**

La presente política iniciará su vigencia el día 30 de Junio de 2017 y tendrá validez mientras OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, ejerza su objeto social en Colombia, o hasta que la ley disponga asunto en contrario o diferente.

Esta política podrá ser modificada en cualquier momento y de forma unilateral por parte OPTYMUS CQNSULTING DE COLOMBIA LIMITADA, debiendo dar a conocer oportunamente a los titulares de los datos personales, dichas modificaciones.



**DIANA MARIA JIMENEZ GARCES**